

R.C.I.: 03/56930  
ROESB.: 0030-CV

FICHA TÉCNICA Versión Enero 2022

# BLACK-STOP-ALGI<sup>®</sup>

## SÚPER ANTIALGAS REBELDES

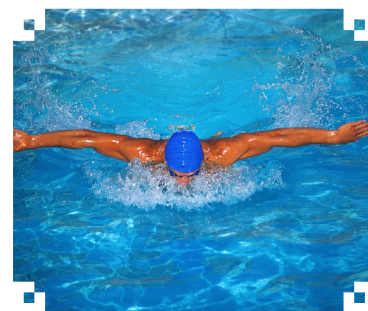
### PROPIEDADES

Algicida, potente exterminador de algas negras muy rebeldes. BLACK-STOP-ALGI no contiene metales. Se puede usar en cualquier tipo de piscinas, incluso en Liner. Es un producto económico y de gran rendimiento. A dosificaciones muy bajas es muy activo contra todo tipo de algas. Mejora la filtración del equipo y por lo tanto la calidad del agua, mejora visual desde la primera dosis. Destruye e impide el crecimiento de algas que causan la degradación y la putrefacción del agua de su piscina. Su utilización es compatible con otros productos clorados y antialgas, no altera el pH del agua a las dosis recomendadas: no deja residuos y es fácilmente soluble.



### PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS

Estado Físico	: Líquido.
Color	: Azul.
Olor	: Característico.
Umbral olfativo	: No disponible (mezcla).
Valor pH	
pH	: 7.5 +/- 0.5 a 20°C



### PRESENTACIÓN

Envases de 1, 5, 10, 20 y 25 Litros

### Nº DE HOMOLOGACIÓN EN EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (DGSP)

16-60-07989



### USOS AUTORIZADOS DEL PRODUCTO CONSUMO (DGSP)

Algicida para el tratamiento de agua de piscina.



YMBERSA NÁYADE<sup>®</sup> S.L.  
Pol. Ind. "Los Nazarios"  
Ctra. Rojales - Formentera, Km 1  
03179 / Formentera del Segura (Alicante)  
Tel: 96 679 20 96 / www.ymbersa.com





R.C.I.: 03/56930  
ROESB.: 0030-CV

FICHA TÉCNICA Versión Enero 2022

# BLACK-STOP-ALGI® SÚPER ANTIALGAS REBELDES

## MODO DE EMPLEO Y DOSIFICACIÓN

Su utilización se puede hacer mediante bomba dosificadora en aquellas piscinas que dispongan de inyección electrónica. En caso contrario, se podrá utilizar al atardecer cuando la piscina esté en desuso con el equipo de filtración en marcha para una mejor dispersión del producto. Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta. No utilizar en ningún caso en presencia de bañistas. Ventílese adecuadamente antes de entrar en el recinto (en el caso de piscinas cubiertas, spas, etc.) La finalidad de este producto es exclusivamente el tratamiento de agua de piscinas, no pudiéndose aplicar fuera de este ámbito. El tratamiento químico no se realizará directamente en el vaso. El agua deberá circular por los distintos procesos unitarios de tratamiento antes de pasar al vaso. En situaciones de causa justificada, el tratamiento químico se podría realizar en el propio vaso, siempre, previo cierre del vaso y con ausencia de bañistas en el mismo, garantizando un plazo de seguridad antes de su nueva puesta en funcionamiento. No podrá mezclarse con otros productos químicos. En su uso por el público en general, el producto no podrá cambiar de envase. Incompatible con materia orgánica, detergentes aniónicos, derivados amoniacales e hipocloritos. Incompatible con cromo, plomo, aluminio, estaño, cinc y sus aleaciones (bronce, latón, etc.). Tratamiento algas extremadamente rebeldes: 300 ml por cada 10 m<sup>3</sup> de agua (30 ppm). Tratamiento de choque: 200 ml por cada 10 m<sup>3</sup> de agua (20 ppm). Tratamiento de mantenimiento (semanal): 100 ml por cada 10 m<sup>3</sup> de agua (10ppm).

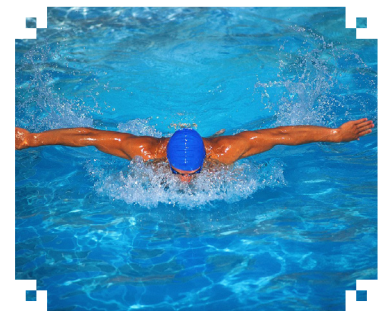
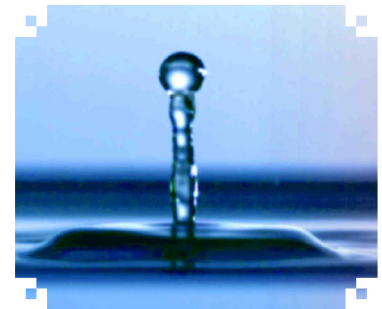
## INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

**Clasificación según el Reglamento (CE) n° 1272/2008~487/2013 (CLP):** ATENCIÓN: Aquatic Acute 1:H400 | Aquatic Chronic 1:H410

## INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

**Aquatic Acute 1:H400**  
**Aquatic Chronic 1:H410**

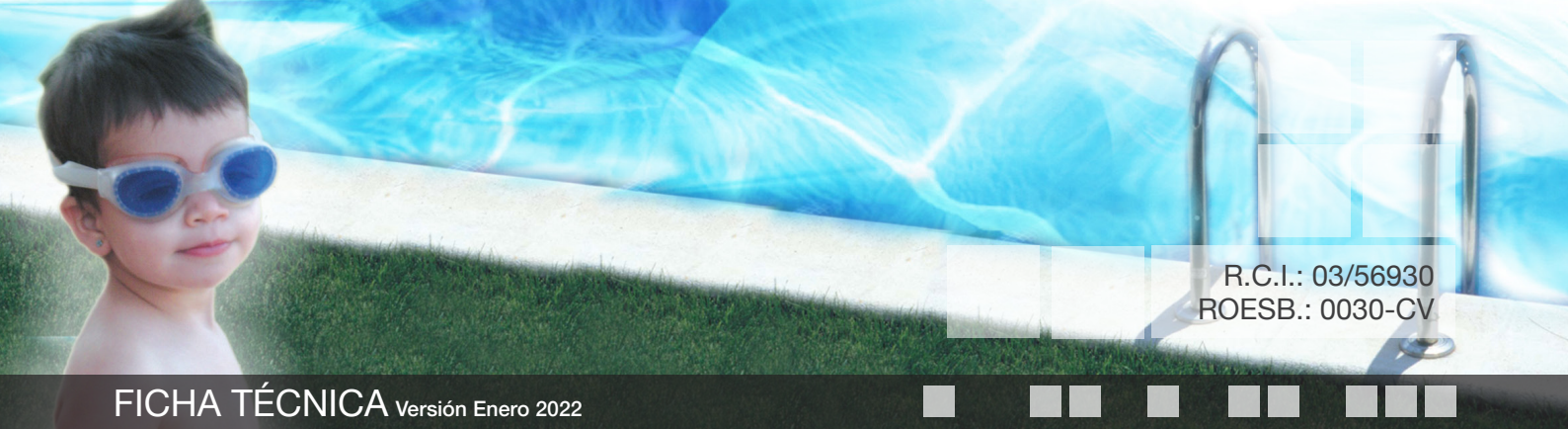
Categoría 1  
Categoría 1



YMBERSA NÁYADE® S.L.  
Pol. Ind. "Los Nazarios"  
Ctra. Rojales - Formentera, Km 1  
03179 / Formentera del Segura (Alicante)  
Tel: 96 679 20 96 / www.ymbersa.com







R.C.I.: 03/56930  
ROESB.: 0030-CV

FICHA TÉCNICA Versión Enero 2022

# BLACK-STOP-ALGI<sup>®</sup>

## SÚPER ANTIALGAS REBELDES

### PICTOGRAMA Y PALABRA DE ADVERTENCIA

#### ATENCIÓN



#### Indicaciones de peligro:

**H410** Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### Consejos de prudencia:

**P102:** Mantener fuera del alcance de los niños.

**P273:** Evitar su liberación al medio ambiente.

**P391:** Recoger el vertido.

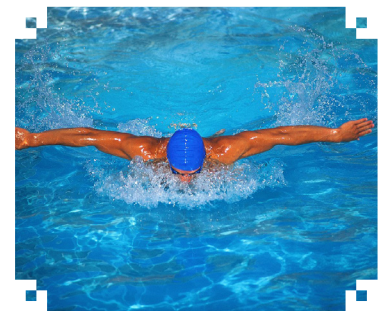
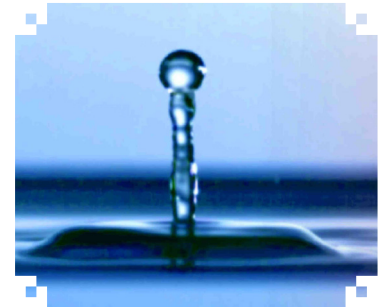
**P501c:** Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

#### Información suplementaria:

**EUB020:** Contiene poli(cloruro de 2-hidroxipropildimetilamonio) 25% p/p.

#### Componentes peligrosos:

Ninguno en porcentaje igual o superior al límite para su mención en la etiqueta.



YMBERSA NÁYADE<sup>®</sup> S.L.  
Pol. Ind. "Los Nazarios"  
Ctra. Rojales - Formentera, Km 1  
03179 / Formentera del Segura (Alicante)  
Tel: 96 679 20 96 / www.ymbersa.com





R.C.I.: 03/56930  
ROESB.: 0030-CV

FICHA TÉCNICA Versión Enero 2022

# BLACK-STOP-ALGI<sup>®</sup>

## SÚPER ANTIALGAS REBELDES

### RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE"

#### MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:

##### Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. Elimínense esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínense en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

#### Eliminación envases vacíos:

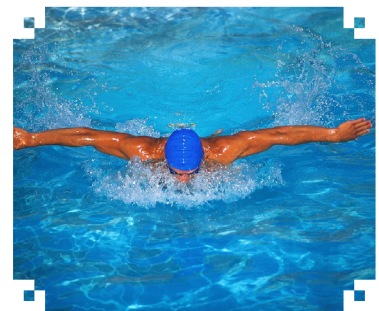
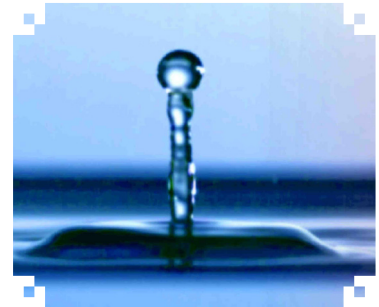
##### Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley11/1997, modificadopore IRD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, )de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

#### Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

**EN CASO DE ACCIDENTE, CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. TELÉFONO: 91 562 04 20**



YMBERSA NÁYADE<sup>®</sup> S.L.  
Pol. Ind. "Los Nazarios"  
Ctra. Rojales - Formentera, Km 1  
03179 / Formentera del Segura (Alicante)  
Tel: 96 679 20 96 / www.ymbersa.com

